

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

<b>Tipo de reunión:</b> Mesa Pública de Participación Ciudadana Grupos Étnicos – Capítulo de inversiones con cargo a recursos del SGR		<b>Fecha de reunión:</b> 2/04/2024
<b>Organismo, Dependencia o Proceso:</b> Departamento Administrativo de Planeación		<b>Fecha de elaboración:</b> 3/04/2024
<b>Asistentes, Organismo:</b> -Manuel Alejandro Naranjo Giraldo –Director Departamento Administrativo de Planeación -Ever Eduardo Uribe Osorio-Director de Gestión y Evaluación de Proyectos / DAP -Sandra Maria Escobar Jiménez – Contratista Despacho / DAP -Catalina Restrepo Velásquez – Contratista Despacho / DAP -Sergio Valencia – Contratista Despacho DAP -Sara Orozco Castañeda – Contratista DAP -Jorge Abad Valencia -Contratista DAP -Miladis Rendón López –Auxiliar Administrativa/ Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos / DAP	<b>Ausentes, Organismo:</b>	

#### Orden del Día:

1. Saludos a cargo del Departamento de Antioquia
2. Presentación y socialización de la Circular N° 2024090000081 del 13 de marzo de 2024
3. Participación de grupos étnicos y resolución de inquietudes
4. Firma de la lista de asistencia

#### Desarrollo de la Reunión:

##### 1. Saludos a cargo del Departamento de Antioquia

Siendo el 2 de abril a las 10:00 am, el señor Gobernador de Antioquia da apertura a la mesa pública de participación ciudadana en el marco del capítulo del SGR del Plan de Desarrollo, con enfoque diferencial.

Inmediatamente, el Director de Planeación, la Gerente de grupos étnicos y el Director de Gestión y Evaluación de Proyectos dan la bienvenida al encuentro diferencial, indicando que el objetivo es poder socializar la metodología para la identificación de iniciativas que serán contempladas en el Plan de Desarrollo, así como socializar la metodología de aprobación de los proyectos de inversión contenida en la Circular N°20240900000581 de marzo de 2024, la cual se difundió en días pasados.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Manifiestan que desde la Administración Municipal se espera tener un diálogo con las diferentes comunidades étnicas con el fin de propender por garantizar sus derechos en el marco del SGR, para lo cual se implementa un enfoque participativo y diferencial que se extiende a los diferentes grupos étnicos que se encuentran asentados en la jurisdicción del Departamento de Antioquia.

## **2. Presentación y socialización de la Circular N° 2024090000081 del 13 de marzo de 2024**

Desde la Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos se presenta la metodología implementada para la formulación, presentación, viabilidad, registro, priorización, aprobación y ejecución de los proyectos del SGR con cargo al 2% de las Asignaciones Directas con enfoque étnico.

Al respecto, se anexa presentación expuesta y circular que contiene la metodología descrita.

## **3. Participación de grupos étnicos y resolución de inquietudes**

Se abre el espacio para que los grupos étnicos puedan participar y aclarar dudas.

1. Principalmente, las dudas generalizadas se enfocaron en aclarar las diferencias entre la presentación de iniciativas para elaboración del Plan de Desarrollo y presentación de proyectos para ser financiados con recursos del SGR.

Desde la administración departamental se aclaró que hasta el 12 de abril se estarían recibiendo iniciativas de grupos étnicos, a fin de integrarlas en el capítulo del SGR que se encuentra en construcción. Se especifica que dichas iniciativas pueden ser generales, sin tener detalle sobre beneficiarios, recursos o algún otro detalle.

De otro lado, se indica el paso a paso que deben cumplir el grupo étnico al momento de formular y presentar los proyectos, para lo cual se enfatiza en la información contenida en la circular N°2024090000081 del 13 de marzo de 2024.

2. Manifiestan dudas sobre la entidad que puede presentar las iniciativas y aprobar los proyectos de inversión.

Desde la administración departamental se indica que a la luz del SGR cualquier miembro de las comunidades étnicas pueden presentar iniciativas. Ahora bien, la formulación y aprobación del proyecto, debe ser realizado por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada en el Ministerio del Interior.

Así mismo, se determina que podrán ser designadas como entidad ejecutora los resguardos y asociaciones de resguardos, las asociaciones de cabildos y las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas u otras formas de organización debidamente inscritas en el registro único del Ministerio del Interior y las organizaciones indígenas a que se refiere el Decreto 252 de 2020 o el que lo modifique o sustituya.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACION	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

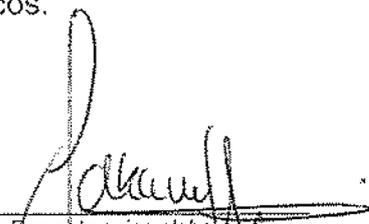
3. Finalmente, en cuanto a la ejecución de los proyectos del SGR con enfoque étnico, indagando por el convenio que se debe suscribir.

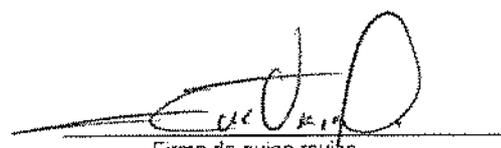
Desde la administración departamental se reconoce que tal y como se explica en la circular N°2024090000081 del 13 de marzo de 2024, el Gobernador de Antioquia tiene el término de 2 meses para suscribir convenio designando la entidad ejecutora del proyecto de inversión, contados desde la aprobación del mismo.

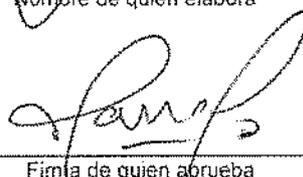
Siendo las 11:30 am se finaliza el encuentro y se procede a firmar el acta de asistencia.

Anexos:

- Listado de asistencia de la jornada
- Presentación soporte expuesta y circular que contiene la metodología descrita para grupos étnicos.

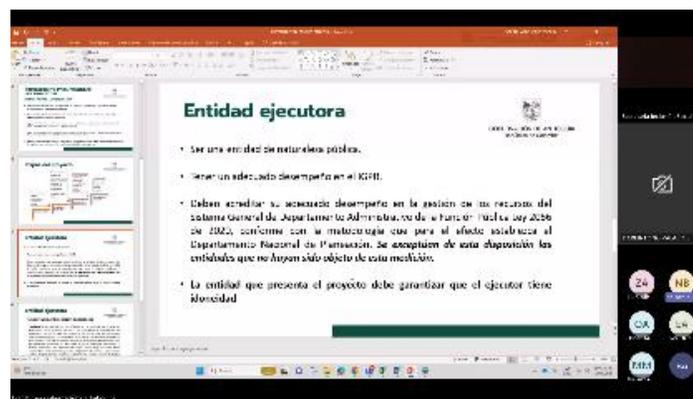
  
Firma de quien elabora  
Sara Orozco Castañeda  
Nombre de quien elabora

  
Firma de quien revisa  
Ever Eduardo Uribe Osorio  
Nombre de quien revisa

  
Firma de quien aprueba  
Manuel Alejandro Naranjo Giraldo  
Nombre de quien aprueba

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> FO-M1-P5-005
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha de aprobación:</b> <b>25/06/2018</b>

### EVIDENCIA GRÁFICA



**Fecha:** 02/04/2024

**Tema:** Mesa Pública de Participación Ciudadana Grupos Étnicos

**Lugar:** Modalidad virtual

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> FO-M1-P5-005
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha de aprobación:</b> 25/06/2018

## **Anexo**

- *Listado de asistencia mesa pública de participación ciudadana grupos étnicos capítulo de inversiones SGR*

Nombres	Apellidos	Cargo	Entidad	Correo electronico	N° celular
victor	vergara	Reperesentante LEGAL	Federacion de Consejos Comunitarios FEI	fedecoban2021@gmail.com	3186676603
Wilson	Velez Tascón	subdirección indígena	alcaldia municipio de valparaiso	wilsonvt89@gmail.com	3137993773
RAFAEL	MONTENEGRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DAP	rmontenegros@antioquia.gov.co	3045264607
PATRICIA DEL CAR	MENA PINO	PROF.UNIERSITARIO	LA MATUNA	patriciamena74@gmail.com	3113153783
juan carlos	uribe	secretario	raices afro	raicesafro2022@gmail.com	3023023895
MARIA	AREIZA MONTALVO	SECRETARIA	RESGUARDO LA LUCHA	areizamaria222@gmail.com	3103602855
LAURA JULIETA	VANEGAS SANTAMARIA	CONSEJERA	CONSEJO MUNICIPAL AFROCOLOMBIA	lulietavs@gmail.com	3058133627
JOHANA	MORENO MONTOYA	PSICOLOGA	SECRETARIA DE LA MUJER Y BIENESTAR	psicologamujertamesis@gmail.com	3148664483
MARLY	RODRIGUEZ MONTALVO	CACICA SUPLENTE	RESGUARDO LA LUCHA	dayanarodriguezmdrm@gmail.com	3106120185
LINA ALEANDRA	RESTREPO MENA	ASESOR	RESGUARDO NUSIDO - FRONTINO	juntoslina@gmail.com	3207672669
Richard Cristopher	Carupia Tascon	Asesor de Proyectos	Resguardo Indígena de Cristiania Karmata	richardcarupia@gmail.com	3132462784
Julián Andrés	Higuita Londoño	Consultivo	consejo Comunitario Afroyakaar	juanhilo1982@gmail.com	3138610386
CELIA AURA	CARDONA	PROFESIONAL DE APOYO	ALCALDIA DE SABANETA	AURACARDONA.A@HOTMAIL.COM	3023663765
JENNY SHIRLEY	RAMIREZ PEREZ	PROFESIONAL DE APOYO	ALCALDIA DE SABANETA	MERLINJS1606@GMAIL.COM	3107952699
OMAR DARIO	ORREGO GOMEZ	PROFESIONAL DE APOYO	ALCALDIA DE ANORÍ	ORREGOORREGO1988@GMAIL.COM	3152805776
Maria Cristina	Lloreda Mena	Representante de los afros CTPA			
Alejandra	Sierra	Coordinadora Fortalecimiento Comunitario	Alcaldia Belmira	fortalecimiento@belmira-antioquia.gov.co	3017180756
Ziko Alberto	Ortiz Rodriguez	Asesor de proyecto	ASOMUCAFA	Zikoalberto@gmail.com	3102828955
Carolina	Robledo Hernandez	Asesora de proyecto	ASOMUCAFA	carolina6176@gmail.com	3003418819
Manuel Alejandro	Naranjo Giraldo	Director DAP	Gobernación	mnananjog@antioquia.gov.co	
sandra milena	yagari gonzalez	participante	OIA	ipsi.enfermeria.oia@gmail.com	3127425597
Neyda Isabel	Pereira Suarez	Secretaria desarrollo social	alcaldia de Caceres	desarrollosocial@caceres-antioquia.gov.co	3003078494
Luz Marleny	Cadavid Alzate	Auxiliar Administrativa	Alcaldia de Remedios	desamiasa@remedios-antioquia.gov.co	3122953305
fancy Yaneth	Jaramillo Romero	representante del consejo comunitario	afrodescendientes río de guaduas	consejonegritudes2017@gmail.com	3005637840
Liana Gisela	Córdoba Torres	Asesora	Desarrollo en red	liana.cordoba@desarrolloenred.com	3007390035
SOR ANGELA	RENTERIA LLOREDA	REPRESENTANTE LEGAL (ASOCON)	PUERTO BERRIO (ANT)	asocone2023@gmail.com, angela89568@hotmail.com	313.602.72
Sandra	Ramírez Gallego	Profesional Universitaria	Gerencias de Afrodescendientes - SISFA	sandra.ramirez@antioquia.gov.co	6043838386
Paula Andrea	Tamayo Botero	Asesora	Afroempresen Carepa	afroempresencarepa@gmail.com; literatour17@gmail.com	3052407054
Fredy gustavo	rave velez	representante legal (COCOPMUR)	consejo comunitario puerto murillo	frave06@gmail.com	3004110264
Jorge Mejia A	Mejía a	PROATRATO XXI	VIGIA DEL FUERTE	kikemejia559@gmail.com	3108317773
	Múnera Velásquez	PU. Gerencia Indígena	Medellin		
Juliana Andrea	Rendón Jaramillo	Asesora	Valparaiso	julianarendonj@gmail.com	3206438431
JOHAM ESTIVEN	TASCON MARTINEZ	Profesional Universitario	Tamesis	johanestivenmartinez2@gmail.com	3104024028
DARLINTONG	PALACIOS MENA	PROFESIONAL DE APOYO	ALACALDIA DE EL BAGRE	PMDARLINTONG@HOTMAIL.COM	3203216815
EVER	PEREZ VELASQUEZ	CACIQUE	RESGUARDO LOS ALMENDROS	RESALMENDROS99@GMAIL.COM	
Alberto	Moya Palacio	PROPATRATO XXI	VIGIA DEL FUERTE	amoya8140@hotmail.com	3217768018
María Cecilia	Martínez López	Profesional Universitaria	Equidad de Género La Ceja	equidadegenero@laceja-antioquia.gov.co	3128591552
Fredy Alberto	Mejía Ceballos	Promotor Social	Alcaldia de Remedios	desarrollosocial@remedios-antioquia.gov.co	3122953305
<b>Edith</b>	Guardia	Representante Legal	Organizacion Afros Carepa Empresen		
Luis Alejandro	Agudelo lopez	Subsecretario de familia	alcaldia de la ceja	subsecretariasalud@laceja-antioquia.gov.co	5,73008E+11
Wadel	Mosquera Guarsia	Vicepresidente	Afros carepa emprenden		
Leonardo Andrés	Londoño	Abogado Desarrollo Económico	Itagüí	Leonesitagui@gmail.com	3012283263
Gustavo Adolfo	Higuita	Asesor Desarrollo Económico Municipal	Itagüí	Gustavo.higuita@itagui.gov.co	3015578315

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> FO-M1-P5-005
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Fecha de aprobación:</b> 25/06/2018

## **Anexo**

- *Presentación soporte de la jornada*

**ASIGNACIÓN SGR GRUPOS ETNICOS  
2% ASIGNACIONES DIRECTAS  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

# GRUPOS ETNICOS OBJETO DE LOS RECURSOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

- Pueblos y comunidades indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que se encuentran asentadas en el departamento de Antioquia.
- Estar debidamente acreditadas por la autoridad competente- Ministerio del interior



# PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

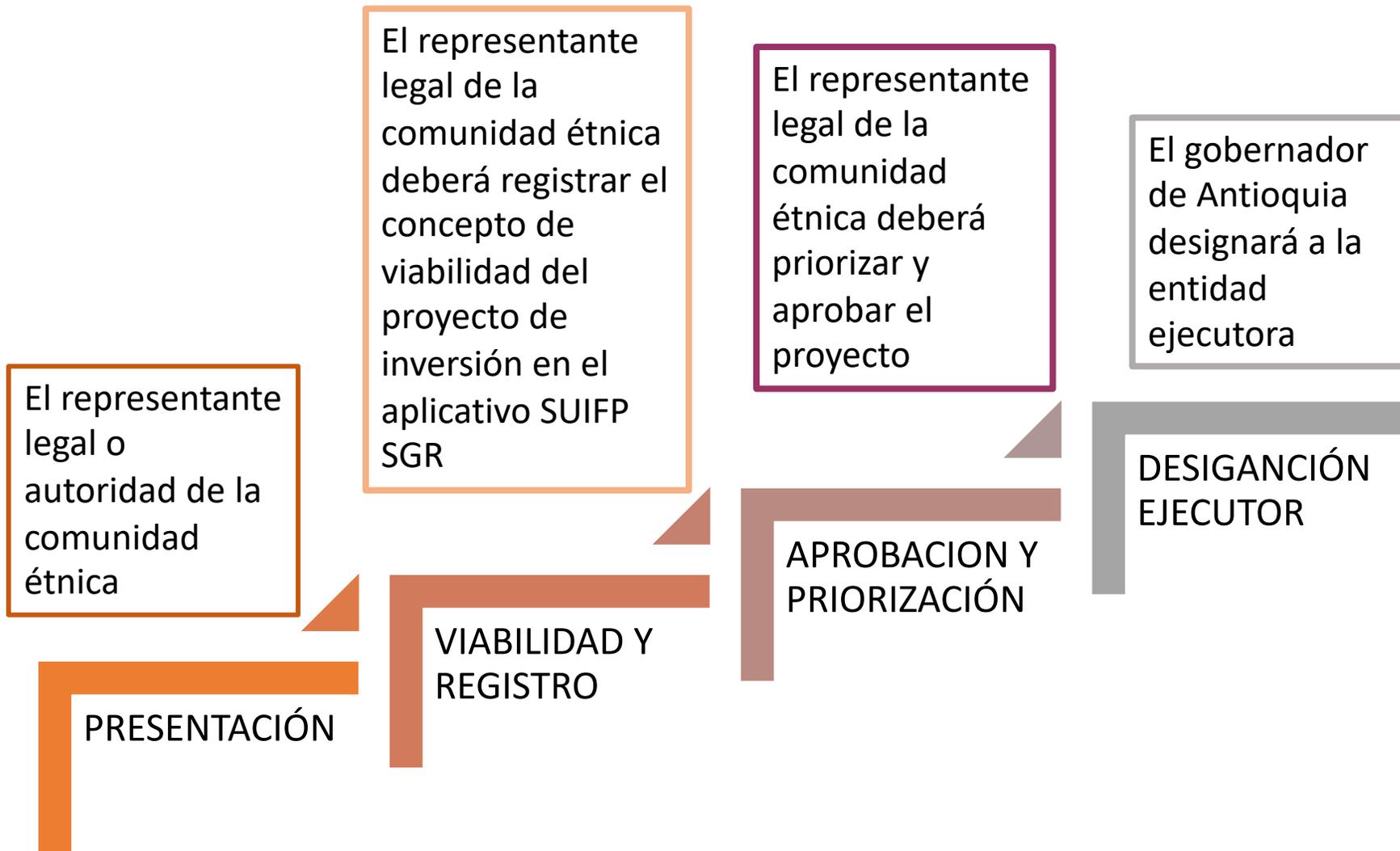
## ACCIONES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN

- encontrarse asentadas en el Departamento de Antioquia, y tendrán que estar debidamente acreditadas por la autoridad competente.
- Deberán adelantar los ejercicios de planeación comunitaria que respondan a la autonomía y la autodeterminación de cada comunidad.
- Registrar las iniciativas de inversión en las mesas públicas de participación ciudadana lideradas por el Departamento de Antioquia. (Enviar correo)
- Seguir los procedimientos establecidos en el documento denominado “Protocolo para la creación de usuarios para presentación de proyectos con enfoque étnico.
- Remitir el proyecto para revisión y verificación de cumplimiento de requisitos del Sistema General de Regalías al correo electrónico [regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)

# Etapas del proyecto



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia



# Entidad ejecutora



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

- Ser una entidad de naturaleza pública.
- Tener un adecuado desempeño en el IGPR.
- Deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Departamento Administrativo de la Función Pública Ley 2056 de 2020, conforme con la metodología que para el efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación. ***Se exceptúan de esta disposición las entidades que no hayan sido objeto de esta medición.***
- **La entidad que presenta el proyecto debe garantizar que el ejecutor tiene idoneidad**

# Entidad ejecutora



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

- **PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY 2056 DE 2020**

**PARÁGRAFO 1o.** Además de las señaladas en la presente ley, podrán ser designadas como entidad ejecutora los resguardos y asociaciones de resguardos, las asociaciones de cabildos y las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas u otras formas de organización debidamente inscritas en el Registro Único del Ministerio del Interior y las organizaciones indígenas a que se refiere el Decreto 252 de 2020 o el que lo modifique o sustituya. La entidad ejecutora y su representante legal o quien haga sus veces serán responsables por la correcta ejecución del proyecto de inversión y reportará a Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalía los actos, hechos u omisiones que puedan constituir una presunta irregularidad e incumplimiento en la ejecución de los proyectos de inversión.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia